Gobernación de Norte de Santander

ANALISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SED-05359-2026

PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO, INCLUIDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION, Y LOS DEMAS APOYOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FASE NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

NOVIEMBRE DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento Norte de Santander, para atender la necesidad identificada por la Secretaría de Educación Departamental, presenta el análisis del sector correspondiente a la contratación de un operador logístico para apoyar la participación de la delegación departamental en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, que se celebrará en Bogotá D. C., y para atender las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento.

El documento comprende los aspectos generales del mercado, el modelo de abastecimiento estratégico, el estudio de la demanda y del comportamiento histórico del gasto, el estudio de la oferta y el estudio de mercado. Para su elaboración se toma como antecedente el proceso adelantado para la fase departamental y se consideran los bienes y servicios requeridos para el alcance de la nueva contratación.

La Entidad procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA, con el objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO, INCLUIDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION, Y LOS DEMAS APOYOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FASE NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"*

A continuación, se identifican las fuentes de información utilizadas para caracterizar el mercado de los servicios requeridos y sustentar el análisis de la oferta, la demanda y los precios de referencia.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- ✓ Cámara de comercio de Bogotá http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- ✓ Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/
- ✓ Cotizaciones recibidas para el presente proceso, correspondientes a los bienes y servicios previstos en la ficha técnica

• Justificación de la Necesidad:

La Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander adelantó la fase departamental de los Juegos Deportivos del Magisterio en la vigencia 2026. Como resultado de esta etapa, se definieron los participantes clasificados que integrarán la delegación de Norte de Santander y representarán al departamento en la fase nacional, que se celebrará en Bogotá D. C.

Una vez concluida la fase departamental, la Secretaría requiere coordinar el desplazamiento de la delegación a la ciudad sede y disponer de los bienes y servicios necesarios para su participación en las competencias. Esta necesidad comprende la gestión y el suministro de pasajes aéreos y terrestres, el servicio de alimentación, la dotación e insumos deportivos y los demás apoyos logísticos previstos en la ficha técnica, de acuerdo con las rutas, las disciplinas, el número de participantes y la programación aplicable.

Asimismo, la Secretaría de Educación requiere apoyo operativo para realizar las actividades de bienestar social dirigidas a sus funcionarios. Estas actividades buscan promover la integración y el bienestar laboral del personal de la dependencia. Para su desarrollo se requiere disponer de los servicios de alimentación, apoyo logístico y demás elementos que se definan para cada actividad, de acuerdo con su programación, el número de asistentes y las condiciones de prestación establecidas en la ficha técnica.

La contratación de un operador logístico permitirá coordinar la prestación de los servicios requeridos para la participación de la delegación departamental en Bogotá D. C. y para la realización de las actividades de bienestar social de los funcionarios de la Secretaría de Educación. La ficha técnica precisará los bienes y servicios aplicables a cada actividad, sus condiciones de prestación y las cantidades o reglas de solicitud que correspondan.

La realización de esta fase demanda una adecuada coordinación logística y operativa que garantice el desarrollo organizado, seguro y oportuno de las competencias deportivas y de las muestras culturales, comprendiendo entre otros aspectos la alimentación de los participantes, la logística general, el apoyo operativo, la adecuación de espacios, la atención de requerimientos técnicos y todos aquellos servicios

complementarios indispensables para el normal desarrollo del evento, en condiciones de igualdad, transparencia, eficiencia, oportunidad y seguridad para todos los participantes.

La participación de la delegación de Norte de Santander en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio en Bogotá D. C. requiere coordinar los pasajes aéreos y terrestres, la entrega de la dotación y los insumos deportivos, el suministro de alimentación y los demás apoyos definidos en la ficha técnica. La prestación de estos servicios deberá ajustarse al número de integrantes de la delegación, las rutas de desplazamiento y la programación de las competencias.

Para las actividades de bienestar social dirigidas a sus funcionarios, la Secretaría de Educación Departamental requiere servicios de alimentación y apoyos operativos, técnicos y logísticos, de acuerdo con las características de cada jornada, el número previsto de asistentes y la programación que establezca la dependencia.

La contratación de un operador logístico permitirá coordinar con los proveedores la prestación de los servicios y la entrega de los bienes requeridos para cada actividad. La Secretaría de Educación Departamental definirá los requerimientos de ejecución y verificará su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso.

1. CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN EL CLASIFICADOR UNSPSC.

Para identificar los bienes y servicios comprendidos en el presente proceso, el Departamento Norte de Santander utiliza el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC). La clasificación se presenta a nivel de clase, de acuerdo con los componentes del objeto contractual y las especificaciones de la ficha técnica.
El alcance comprende servicios de operación logística, alimentación y apoyos para las actividades de bienestar social, así como los bienes y servicios requeridos para la participación de la delegación departamental en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio. Dentro de este último componente se incluye la gestión y el suministro de pasajes aéreos y terrestres

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45111500	ATRILES SISTEMA DE SONIDO Y ACCESORIOS
45118000	EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES.
90101600	SERVICIOS DE BANQUETE Y CATERING
90101700	SERVICIO DE CAFETERIA
78111500	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

NOTA: La clasificación UNSPSC identifica los bienes y servicios comprendidos en el objeto contractual y sirve de referencia para la estructuración del proceso y la caracterización de la oferta.

A1. ECONÓMICO

PERSPECTIVA COMERCIAL

Desde la perspectiva comercial, el análisis se centra en la oferta de servicios de operación logística, alimentación y coordinación de eventos, así como en la disponibilidad de proveedores para atender los requerimientos de transporte y los suministros previstos en la ficha técnica.

Para caracterizar la oferta se toma como referencia la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A. C.). La revisión considera la capacidad de los operadores para coordinar la prestación de los servicios en los lugares y fechas previstos, con especial atención a los desplazamientos de la delegación a Bogotá D. C. y a la atención de las jornadas de bienestar de la Secretaría de Educación Departamental.

ASPECTOS GENERALES

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

La actividad principal del proceso se ubica en el sector terciario de la economía, dado que la contratación se orienta a la prestación y coordinación de servicios logísticos, de alimentación y de apoyo operativo. La dotación, los insumos deportivos y los demás bienes contemplados en la ficha técnica complementan la operación.

Para la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, el análisis comercial tiene en cuenta la disponibilidad de los servicios requeridos para el desplazamiento de la delegación de Norte de Santander y su atención en Bogotá D. C. Para las actividades de bienestar social, la oferta se analiza en función de los servicios requeridos, el lugar de realización, la duración de cada jornada y el número de asistentes.

La comparación de la oferta deberá considerar las condiciones que inciden en el precio de cada servicio, como la ruta y la cobertura de ida y regreso en los pasajes, el número y tipo de raciones en alimentación, y el alcance del montaje, desmontaje y personal operativo en los apoyos logísticos.

Sector terciario o de servicios

El presente proceso se enmarca en el sector de servicios, específicamente en el mercado de la operación logística para actividades deportivas e institucionales. La oferta comprende operadores que coordinan integralmente los requerimientos de cada jornada y proveedores especializados en alimentación, transporte de pasajeros, dotación deportiva, equipos y otros apoyos técnicos y operativos.

Para la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, el análisis considera la oferta necesaria para el desplazamiento de la delegación de Norte de Santander a Bogotá D. C. y para la entrega de los bienes y servicios requeridos para su participación. Para las actividades de bienestar social, considera la oferta de alimentación y apoyos logísticos de acuerdo con el lugar, la duración y el número de asistentes de cada jornada.

OPERADOR LOGISTICO

Para efectos del presente proceso, el operador logístico es el prestador encargado de coordinar y asegurar la entrega de los bienes y la prestación de los servicios solicitados por la Secretaría de Educación Departamental, en los lugares, fechas y condiciones definidos en la ficha técnica.
Para la participación en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, el operador deberá gestionar el suministro de pasajes aéreos y terrestres de la delegación, la entrega de dotación e insumos deportivos y la prestación de los servicios de alimentación y demás apoyos que correspondan según la programación y las especificaciones técnicas.

Para las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación, el operador deberá atender los requerimientos de alimentación, personal logístico, mobiliario y equipos de apoyo que se soliciten conforme a la programación de cada actividad y a la ficha técnica. La coordinación deberá considerar los tiempos de entrega, montaje, atención y desmontaje que correspondan a cada servicio.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS

Los precios de los bienes y servicios requeridos pueden variar según el momento de la solicitud, la disponibilidad de proveedores y las condiciones de prestación. Para la estimación del presupuesto se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- **Pasajes aéreos y terrestres.** Las tarifas dependen de la ruta, la fecha de viaje, la anticipación de la compra y la disponibilidad de cupos. La comparación deberá verificar que las cotizaciones cubran los mismos trayectos, las condiciones de ida y regreso y, cuando corresponda, el equipaje, los cargos y las condiciones de cambio.
- **Alimentación.** El precio depende del tipo de menú o ración, el número de servicios, los costos de los insumos y las condiciones de preparación, empaque, transporte y entrega.
- **Apoyos logísticos.** Los costos de personal, mobiliario y equipos dependen de la duración de cada jornada, el lugar de prestación, la disponibilidad y los requerimientos de transporte, montaje y desmontaje.
- **Dotación e insumos deportivos.** Los precios dependen de las especificaciones, las cantidades, la disponibilidad y, cuando se requiera, la personalización y los plazos de entrega.

Estas variables se tendrán en cuenta al comparar las cotizaciones y determinar si los precios unitarios corresponden a condiciones equivalentes. La asignación de riesgos se precisará en los documentos del proceso.

Salario Mínimo:

El salario mínimo legal mensual constituye una referencia para analizar los costos de los servicios que requieren personal operativo, especialmente en las actividades de montaje, desmontaje, atención y apoyo logístico. Para 2026, el Decreto 0159 de 2026 fijó transitoriamente el salario mínimo legal mensual en $1.750.905. Por su parte, el Decreto 1470 de 2025 fijó el auxilio mensual de transporte en $249.095 para quienes cumplan las condiciones para percibirlo. sidn.ramajudicial.gov.co

Estos valores sirven como referencia para examinar el componente de mano de obra de los servicios cotizados. A continuación, se presenta la evolución histórica del salario mínimo legal mensual y del auxilio de transporte en Colombia.

Tabla 1. Histórico SMMLV

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)	IPC	Incremento real (%)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	$1.750.905	23,00	5,10	17,80
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	$1.423.500	9,50	5,20	4,30
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	$1.300.000	12,07	9,28	2,79
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	$1.160.000	16,00	13,12	2,88
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	$1.000.000	10,07	5,62	4,45
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	$908.526	3,50	1,61	1,89
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	$877.803	6,00	3,80	2,20
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	$828.116	6,00	3,18	2,82
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	$781.242	5,90	4,90	1,00
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	$737.717	7,00	5,75	1,25
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	$689.455	7,00	6,77	0,23
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	$644.350	4,60	3,66	0,94

Fuentes: Elaboración Propia y salario del 2026 de la fuente https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/12/DECRETO-1469-DEL-29-DE-DICIEMBRE-DE-2025.pdf

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

Para el presente proceso, el salario mínimo legal mensual sirve como referencia para examinar el componente de mano de obra de los servicios que requieren personal de apoyo, especialmente en las labores de montaje, desmontaje, atención y coordinación operativa. En la comparación de las cotizaciones se tendrá en cuenta el número de personas, la duración de la jornada y las funciones comprendidas en cada servicio, conforme a las condiciones establecidas en la ficha técnica.

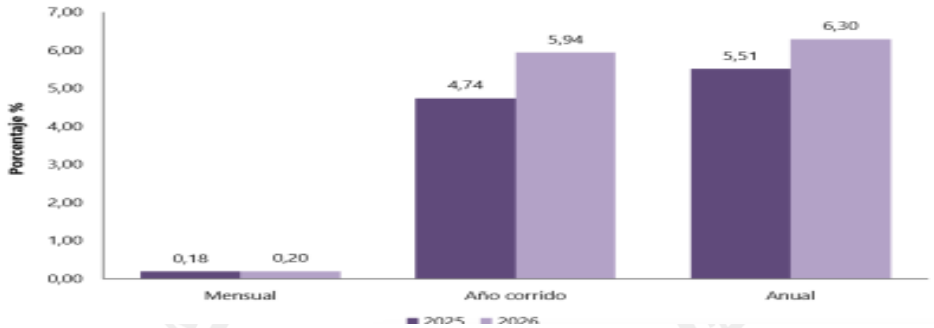
Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la variación de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios de consumo de los hogares. Según el boletín técnico del DANE, en octubre de 2026 el IPC nacional registró una variación mensual de 0,20 %, una variación de 5,94 % en lo corrido del año y una variación anual de 6,30 %.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026

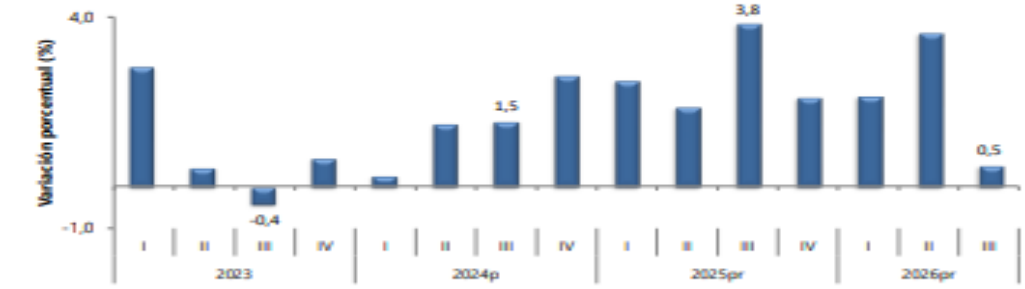


En la comparación anual, la división de restaurantes y hoteles registró una variación de 9,39 % y la de alimentos y bebidas no alcohólicas, de 7,31 %. Estos datos aportan contexto para examinar los precios cotizados del servicio de alimentación. Para estimar su valor unitario se tendrán en cuenta el tipo de ración, la cantidad requerida y las condiciones de preparación, transporte y entrega previstas en la ficha técnica.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2026 preliminar

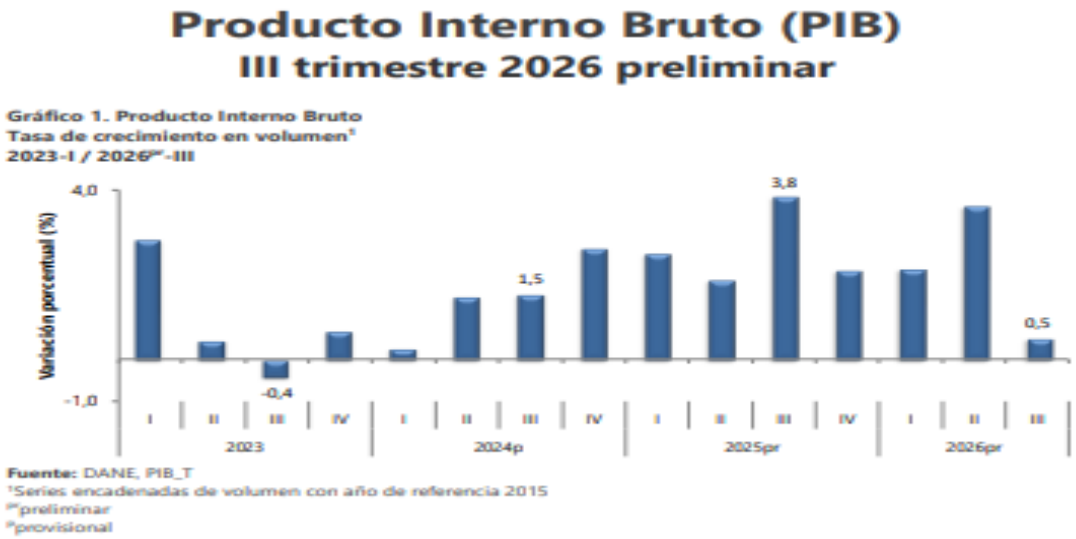
Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-III



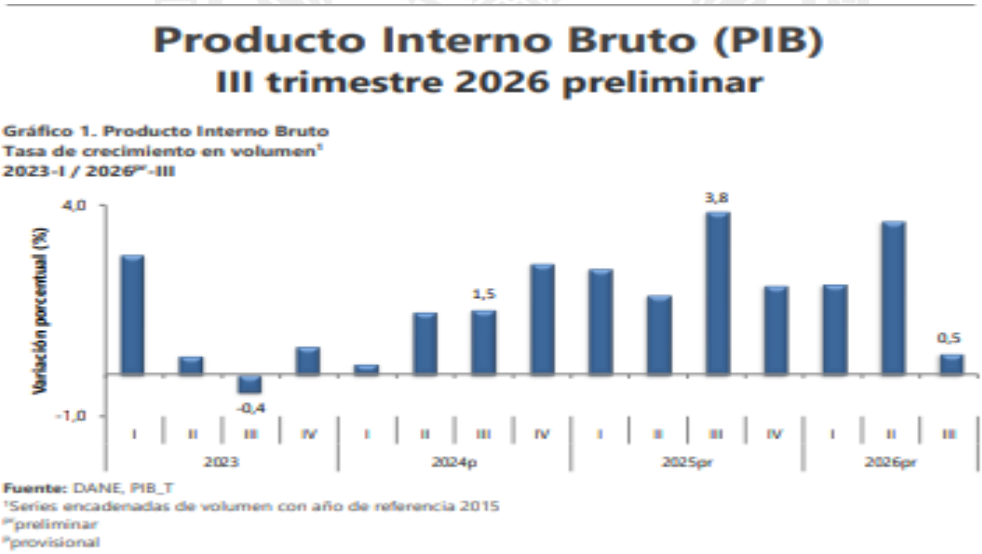
Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) permite observar el comportamiento de la actividad económica del país. Según las cifras preliminares publicadas por el DANE, en el tercer trimestre de 2026 el PIB nacional creció 0,5 % frente al mismo trimestre de 2025. En el acumulado de enero a septiembre de 2026, el crecimiento fue de 2,1 % respecto al mismo periodo del año anterior.



En ese mismo acumulado, la agrupación que reúne comercio, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida creció 2,0 %. Este resultado aporta contexto sobre actividades relacionadas con el desplazamiento de la delegación de Norte de Santander a Bogotá D. C. y con los servicios de alimentación previstos para el proceso. La estimación del presupuesto se sustentará en la comparación de cotizaciones por ítem y en las condiciones de prestación previstas en la ficha técnica.



Fuente — DANE, Boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor, octubre de 2026, publicado el 9 de noviembre de 2026.

Mercado laboral

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en septiembre de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue de 8,0 %, frente al 8,2 % registrado en el mismo mes de 2025.

Para este proceso, el componente de mano de obra se analizará en los servicios que requieren personal para la preparación y entrega de alimentos, el montaje y desmontaje de equipos y mobiliario, y la atención de las jornadas de bienestar social. En la comparación de las cotizaciones se tendrá en cuenta el número de personas previsto para cada servicio, las funciones asignadas, la duración de las jornadas y el lugar de prestación.

Fuente — DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, Mercado laboral, septiembre de 2026.

Variación de la tasa de cambio

La incidencia de la tasa de cambio se evaluará cuando las cotizaciones identifiquen bienes con componentes importados, cargos denominados en moneda extranjera u otros costos directamente expuestos a esa variable. Para estimar el precio de los pasajes nacionales de la delegación de Norte de Santander hacia Bogotá D. C., se compararán las tarifas cotizadas en pesos colombianos por ruta, cobertura de ida y regreso, disponibilidad de cupos, equipaje y cargos incluidos, según corresponda.

UVR, UVT, DTF y proyecciones

El presupuesto del proceso se estructurará a partir de los precios unitarios cotizados y de las condiciones de prestación de cada ítem. En la comparación se verificará el alcance de los servicios, los conceptos incluidos en cada precio y las cantidades o condiciones de solicitud previstas en la ficha técnica, tanto para la participación de la delegación en Bogotá D. C. como para las actividades de bienestar social de la Secretaría de Educación Departamental.

Proyección para el año 2026

Incidencia de las condiciones del mercado en el proceso

Para la participación de la delegación de Norte de Santander en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, que se celebrará en Bogotá D. C., la comparación de los precios de transporte tendrá en cuenta la vigencia de las cotizaciones, la disponibilidad de cupos en las fechas requeridas y las condiciones de expedición, cambio y cancelación de los pasajes. Para la dotación y los insumos deportivos se revisarán los plazos de entrega y, cuando corresponda, las condiciones de personalización exigidas en la ficha técnica.

Para las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, se verificará que los precios cotizados correspondan al alcance de cada servicio, considerando el lugar, la duración de la jornada, el número de asistentes y los recursos requeridos para su prestación.

Población ocupada según ramas de actividad

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

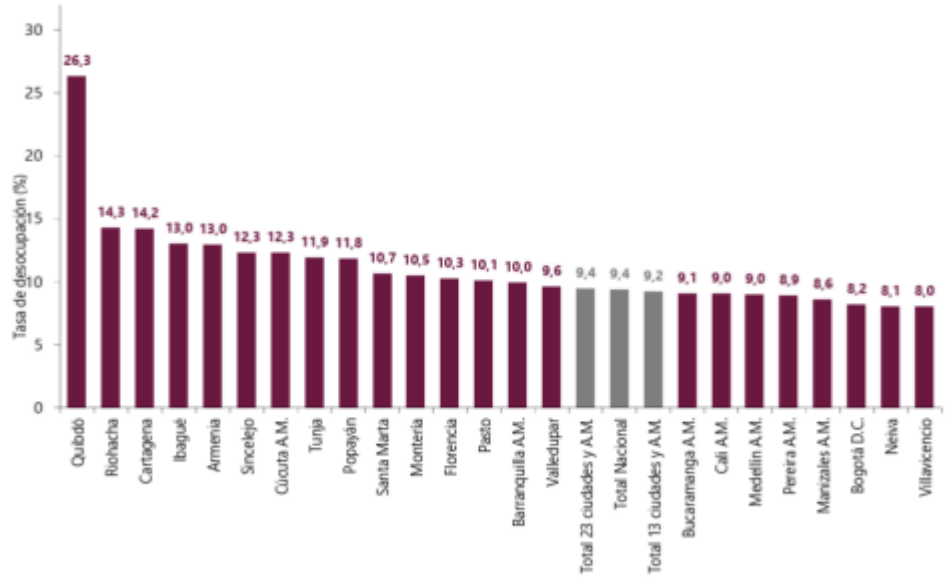
Fuente: DANE (2026)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en especial para el presente proceso y la contratación que se derive, impactará favorablemente en las cifras de empleo presentadas por DANE, pues será un generador de nuevas oportunidades laborales.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo – julio 2025

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: DANE (2026)

Variación de la tasa de cambio

De acuerdo con las definiciones del Banco de la República “La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior”.3

A continuación, se muestra la variación de la TRM el último trimestre



[3] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Fuente: Banco de la República de Colombia (2026).

UVR: La unidad de valor real es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos ($52.374) el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT que regirá durante el año 2026.

DTF: El Depósito a Término Fijo o DTF representa la tasa de interés que las entidades financieras y cualquier otra entidad autorizada en el sistema financiero se comprometieron a pagarles a los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) con plazo de 90 días, abiertos durante la última semana.

Proyección para el año 2026

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) elaborada por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia el pasado mes de abril 2026, la cual permite monitorear las expectativas de analistas y administradores de portafolio sobre las principales variables macroeconómicas y financieras del país, los resultados más relevantes de la medición realizada son:

- ✓ En marzo de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar la tasa de intervención en 100 puntos básicos situándola en 11,25%. La siguiente reunión decisoria será el 30 de abril de 2026. Para los meses de abril y julio de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 11,75% y 12,00%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se sitúe en 12,00% en diciembre de 2026 (incrementando respecto al 11,75% esperado en el mes anterior).
- ✓ En términos de crecimiento económico En abril, el pronóstico de crecimiento económico para 2026 se ubicó en 2,4%, disminuyendo frente al 2,5% de la edición anterior (Gráfico 2). Por su parte, la mediana

para 2027 se situó en 2,3%, ubicándose en un rango entre 2,0% y 2,8%. Las expectativas de crecimiento del primer trimestre de 2026 se ubicaron en un rango entre 2,1% y 2,7%, con 2,4% como respuesta mediana, disminuyendo frente a la edición anterior. Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el segundo trimestre de 2026 se ubicó en 2,6%

✓ En abril, el pronóstico de crecimiento económico para 2026 se ubicó en 2,4%, disminuyendo frente al 2,5% de la edición anterior (Gráfico 2). Por su parte, la mediana para 2027 se situó en 2,3%, ubicándose en un rango entre 2,0% y 2,8%. Las expectativas de crecimiento del primer trimestre de 2026 se ubicaron en un rango entre 2,1% y 2,7%, con 2,4% como respuesta mediana, disminuyendo frente a la edición anterior. Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el segundo trimestre de 2026 se ubicó en 2,6%

✓ Los analistas también prevén que en diciembre de 2026 la inflación cierre en 6,40% (aumentando frente al 6,24% de la edición de marzo), en un rango entre 6,26% y 6,50%, por lo que las expectativas del mercado se mantienen por fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%). Por su parte, las expectativas a 12 meses (abril de 2027) se encuentran en 5,76%.

✓ Finalmente, la expectativa de tasa de cambio En marzo, la tasa de cambio cerró en $3.670 con una apreciación mensual de 2,0%, alcanzando el máximo del mes el 4 de marzo ($3.798) y su valor mínimo el 30 de marzo ($3.669). El dato observado fue $60 menor al esperado en la encuesta de marzo ($3.730). Para abril de 2026, los analistas consideran que la tasa de cambio se ubicará en un rango entre $3.593 y $3.658, con $3.630 como respuesta mediana (Gráfico 5). Para diciembre de 2026, los analistas esperan una tasa de cambio de $3.733, disminuyendo frente al pronóstico del mes anterior.

Cuadro 2. Resumen de las expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
		mar-26	mar-26	abr-26
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,56	5,46	5,63
	Fin de año 2026	-	6,24	6,40
Tasa de Cambio ($)	Fin de mes	3.670	3.730	3.630
	Fin de año 2026	-	3.800	3.733
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	11,25	11,00	11,75
	Fin de año 2026	-	11,75	12,00
Petróleo (Brent, $USD/Barril)	Fin de mes	118,4	98,0	93,4
	Fin de año 2026	-	75,0	80,0
Crecimiento (%)*	I T-2026	-	2,5	2,4
	II T-2026	-	2,6	2,6
	2026	-	2,5	2,4
	2027	-	2,6	2,3

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc
*Serie original

Perfil Económico Departamental

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

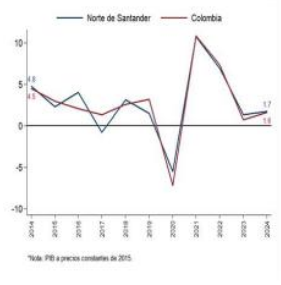
- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km²
- Población (2025(p)): 1.717.992 habitantes
- Participación en la población total (2025(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,61 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$3.932
- Exportaciones** per cápita (2025): US$494
- Importaciones*** per cápita (2025): US$173,6

Comercio, Industria y Turismo

PIB Norte de Santander

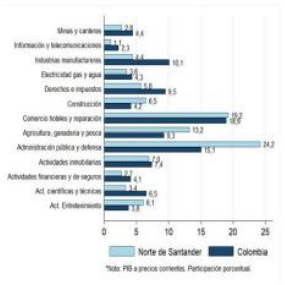
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

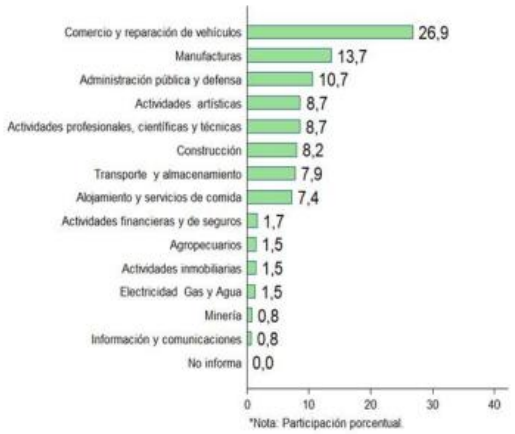


*A diciembre de 2024(pr).

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil nov-ene de 2026, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 26,9 % del total de ocupados de Cúcuta

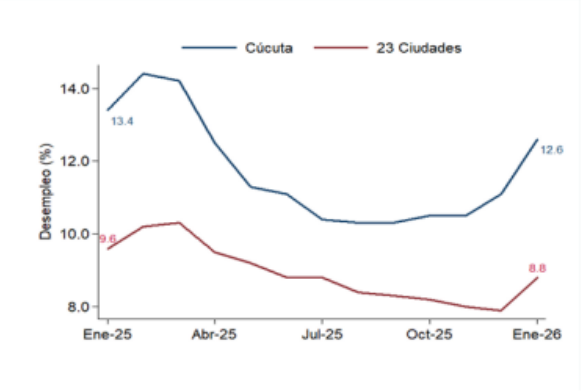


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil noviembre-enero de 2026, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (nov-ene)



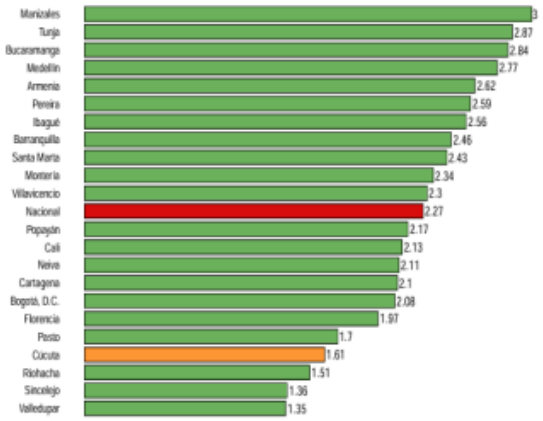
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - febrero 2026

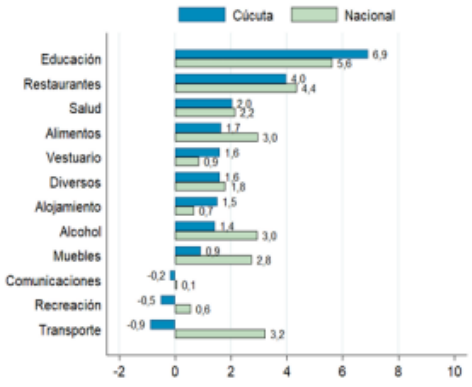
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios

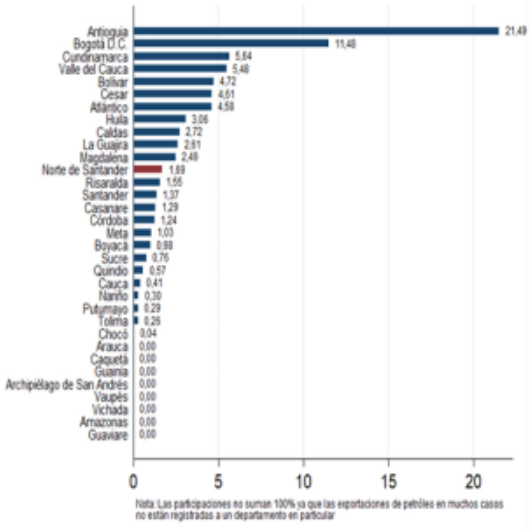


Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 6 de marzo de 2026.

Exportaciones Totales de Norte de Santander

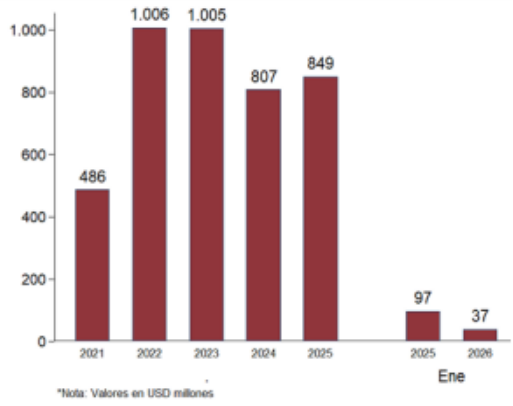
La gráfica muestra que las exportaciones de Norte de Santander representaron el 1,69 % de las exportaciones nacionales en 2025.

Figura 16: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Norte de Santander.

Figura 17: Exportaciones totales

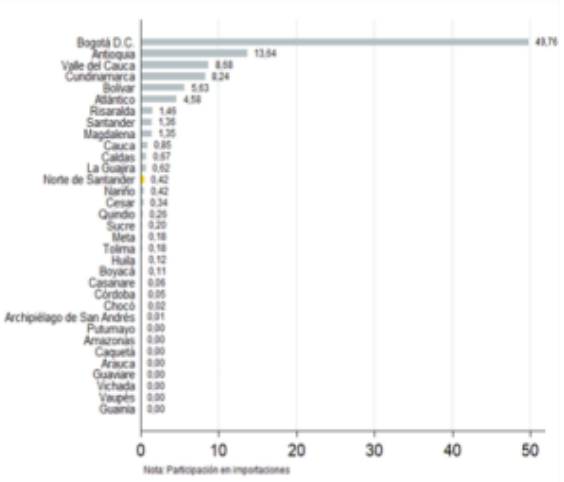


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

Importaciones Totales de Norte de Santander

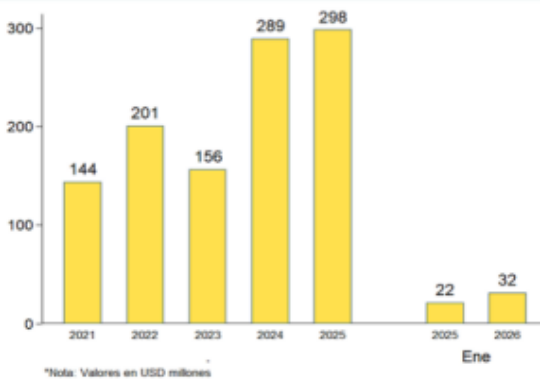
La gráfica muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron el 0,42 % de las importaciones nacionales en 2025.

Figura 22: Participación en importaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Norte de Santander.

Figura 23: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026.

https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/norte-de-santander/2026/marzo/oee-jr-perfil-departamental-norte-de-santander-25mar2026.pdf.aspx

A2. TECNICO

Para la adecuada ejecución del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la prestación integral de los servicios de apoyo logístico requeridos por la Entidad, asegurando la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para atender de manera oportuna y eficiente cada una de las actividades programadas.

El servicio de apoyo logístico comprenderá, según las necesidades de la Entidad, los siguientes componentes:

ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Sistemas de Sonido FOH (Front Of Hose): equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes. Consola digital.			
1	Alquiler de sistema de Sonido convencional pequeño tipo auditorio: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda
2	Sonido profesional line array para 400-800 aprox: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, técnico de sonido y microfoneria (alambrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	servicio	Según demanda
SERVICIO DE LOGÍSTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS			
3	Servicio de logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con una intensidad horaria de hasta 12 horas, incluye hidratación y refrigerio	servicio	Según demanda
4	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda
5	COORDINADOR DE MESERO: uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda
MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS, INCLUIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ÉSTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO			
6	Sillas blancas, plástica sin brazos, sin vestir	UN	Según demanda

7	Sillas vestidas: vestido color de acuerdo al requerimiento, con lazo en seda de colores	UN	Según demanda
8	Mesón vestido: mesón de medida 2,40 de ancho, para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje.	UN	Según demanda
CARPAS. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO. COLOR BLANCO			
9	carpas 4*4	UN	Según demanda
10	Carpa 6*12	UN	Según demanda
11	Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 9*6	UN	Según demanda
12	Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 12*6	UN	Según demanda
SISTEMAS DE MULTIMEDIA, VIDEO, SONIDO, LUCES Y PANTALLAS, INCLUYE TRANSPORTE SOPORTES, SOPORTES, ARMADO Y DESARMADO			
13	Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	UN	Según demanda
14	Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	UN	Según demanda
15	Televisor 60 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje	UN	Según demanda
16	Video Beam de 6000 lummens de alta luminosidad	UN	Según demanda

CATERING: INCLUYE TRANSPORTE, PERSONAL, MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O HIDRÁULICAS, EMPAQUES Y MENAJE DESECHABLE, ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			
17	suministro de botella de agua de 600ml	UN	Según demanda
18	Desayuno. Compuesto por caldo de huevos, pollo o costilla, huevos al gusto o omellets, ensalada de frutas, wrapps acompañados de arepas, panecillos o tostadas, acompañado de una bebida (jugos de fruta y/o café y/o chocolate o gaseosa o refresco 350 ml). Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
19	Almuerzo Vip: compuesto por 1 entrada, 2 carnes de diferentes tipos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servidos a la mesa o tipo buffet o Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
20	Almuerzo Ejecutivo: compuesto por 1 carne, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza o empaque higiénico de icopor.	UN	Según demanda
21	Cenas. Compuestas por un jugo natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo/ jamón y queso– arepa rellena, club house, voulavent de pollo y champiñones, wrap de pollo y vegetales, hamburguesa), o gaseosa o refresco 350 ml Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
22	Refrigerios sencillos. Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda

23	Refrigerios Vip. Bebida natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo, emparedado de lomo, pernil, pollo, rosbeff, – arepa rellena, pastel de hojaldre de pollo, bocadillo y queso, tartaleta rellena , wrapss de pollo tocineta, jamo y quesos , croissant de pollo) acompañados de fruta , dulce o paquetes de sal o dulce , salsas Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
24	Estación de café: servicio incluye, hasta 200 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda
25	Estación de café: servicio incluye, hasta 400 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda
INSUMOS Y COMPONENTE FUNCIONALES DIRECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DEPORTIVAS INSTITUCIONALES			
26	Balón Profesional de Fútbol sala No. 04	UNIDAD	Según demanda
27	Balón profesional futbol No. 05	UNIDAD	Según demanda
28	Balón Baloncesto profesional No. 06	UNIDAD	Según demanda
29	Balón Baloncesto profesional No. 06	UNIDAD	Según demanda
30	Balón Profesional voleibol	UNIDAD	Según demanda
UNIFORMES DELEGACIONES			
31	AJEDREZ FEMENINO Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo Polo con cuello, color rojo Sudadera tipo jogger con bolsillos y Medias	UNIDAD	Según demanda

32	AJEDREZ MASCULINO Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo Polo con cuello, color rojo Sudadera tipo Jogger con bolsillos y Medias	UNIDAD	Según demanda
33	AJEDREZ DELEGADO Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo jogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
34	Atletismo Femenino Velocidad - Uniforme de Competencia # 1 Camiseta Tipo esqueleto corta cuello en V, nombre de Altetismo desendente Pantaloneta corte tipo V con abertura en laterales con logos y medias	UNIDAD	Según demanda
35	ATLETISMO FEMENINO – COMPETENCIA Licra de competencia media pierna ajustada al cuerpo con logo	UNIDAD	Según demanda
36	ATLETISMO MASCULINO VELOCIDAD Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo esqueleto corta cuello en V, nombre de Altetismo desendente Pantaloneta corte tipo V con abertura en laterales con logos y medias	UNIDAD	Según demanda
37	ATLETISMO MASCULINO COMPETENCIA Licra de competencia media pierna ajustada al cuerpo con logos	UNIDAD	Según demanda
38	ATLETISMO DELEGADO Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
39	BILLAR FEMENINO Camiseta Tipo Polo con botones, pantalon de vestir negro medias	UNIDAD	Según demanda
40	BILLAR MASCULINO Camiseta Tipo Polo con botones, pantalon de vestir negro medias	UNIDAD	Según demanda
41	BILLAR DELEGADO Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
42	MINITEJO Uniforme de Competencia #1 Camisa Tipo polo con # por el frente lado derecho con nombre del deportista en la espalda arriba, sudadera negra tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
43	TENJO - Uniforme de Competencia #1 Camisa Tipo polo con # por el frente lado derecho con nombre del deportista en la espalda arriba sudadera negra tipo yogger y medias	UNIDAD	Según demanda
44	MINITEJO – DELEGADO Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
45	TEJO DELEGADO Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
46	NATACION FEMENINA – PRESENTACION Uniforme de Competencia #1 Camiseta con cuello en V, en la parte de	UNIDAD	Según demanda

	atrás Palabra Natacion Norte pantaloneta shorth media pierna con logos		
47	NATACION FEMENINA – COMPETENCIA Traje de Baño enteriso con logos y la palabra NORTE	UNIDAD	Según demanda
48	NATACION MASCULINA – PRESENTACION Uniforme de Competencia #1 Camiseta con cuello en V, en la parte de atrás Palabra Natacion Norte pantaloneta shorth media pierna con logos	UNIDAD	Según demanda
49	NATACION MASCULINA – COMPETENCIA Traje de Baño tanga con logos y la palabra NORTE	UNIDAD	Según demanda
50	NATACIÓN DELEGADOS Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
51	TENIS DE MESA FEMENINO Uniforme de Competencia #1Camiseta cuello en V, en la parte de atrás Palabra Tenis de Mesa Norte con licra ajustada al cuerpo y medias	UNIDAD	Según demanda
52	TENIS DE MESA MASCULINO Uniforme de Competencia #1Camiseta cuello en V, en la parte de atrás Palabra Tenis de Mesa Norte con licra ajustada al cuerpo y medias	UNIDAD	Según demanda
53	TENIS DE MESA DELEGADO Uniforme de Competencia #1Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger con bolsillos y medias	UNIDAD	Según demanda
54	FUTBOL SALA MASCULINO Uniforme de Competencia #1Camiseta cuello en V, con número en la parte de atrás pantaloneta con numero en la parte del frente con logos y medias de futbol	UNIDAD	Según demanda
55	DELEGADO FUTBOL SALA MASCULINO Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra Delegado Color surtido, Sudadera tipo yogger y medias	UNIDAD	Según demanda
56	TECNICO FUTBOL SALA MASCULINO Uniforme de Competencia #1 Camiseta Tipo Polo con cuello en V, palabra TECNICO Color surtido, Sudadera tipo yogger y medias	UNIDAD	Según demanda
57	STAFF DEPORTES Uniforme de Competencia #1Camiseta Tipo Polo con cuello en V, Color surtido, Sudadera tipo yogger y medias	UNIDAD	Según demanda
58	DANZA Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda
59	TEATRO Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda
60	MUSICA Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda

61	ORALIDAD Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda
62	PINTURA Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda
63	STAFF FOLCLOR Uniforme de Competencia #1Camiseta tipo cuello en V con tematica folclorica con sudadera y logos	UNIDAD	Según demanda
64	UNIFORMES COLABORADORES Camiseta Tipo V, y Pantaloneta	UNIDAD	Según demanda
BOTIQUIN Y PRIMEROS AUXILIOS			
65	BOTIQUIN DEPORTIVO botiquin debe contener espadadrapos, cinta teipe, lilimentos deportivos, Spay vendas cinta micropore bedoyectas complejo b jeringas, alcohol, algodón gaza, relajantes musculares, cremas calientes,		SEGÚN DEMANDA
TRANSPORTE			
66	TRANSPORTE AEREO – CUCUTA – BOGOTA - CUCUTA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA
67	TRANSPORTE TERRESTRE – OCAÑA – BOGOTA - OCAÑA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA
68	TRANSPORTE TERRESTRE – CUCUTA -BOGOTA - CUCUTA	UNIDAD	SEGUN DEMANDA
69	TRANSPORTE TERRESTRE – OCAÑA- BOGOTA - OCAÑA	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA
70	FLETE IDA Y VUELTA DE PARAFERNALIA FOLCLOR	UNIDAD	SEGÚN DEMANDA

A3. REGULATORIO

Régimen jurídico y modalidad de selección

El presente proceso de contratación se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, con sus modificaciones y demás disposiciones aplicables.

El proceso se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, en razón a que el presupuesto oficial no supera el límite de ciento cuarenta y ocho millones seiscientos mil pesos ($148.600.000) establecido para el Departamento Norte de Santander en la vigencia 2026, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Regulación aplicable a la ejecución

Para la prestación del servicio de alimentación de la delegación de Norte de Santander y de las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios aplicables a la preparación, manipulación, conservación, transporte y entrega de los alimentos, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y las disposiciones que la modifiquen o complementen.

Para el desplazamiento de la delegación de Norte de Santander a la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio en Bogotá D. C., el contratista deberá gestionar el suministro de los pasajes aéreos y terrestres con transportadores autorizados para prestar el servicio correspondiente, conforme a las rutas, los trayectos y las condiciones establecidos en la ficha técnica. Para el transporte terrestre se observarán las disposiciones aplicables del Decreto 1079 de 2015.

Limitación de la convocatoria a Mipymes

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial del proceso es inferior al umbral aplicable para la vigencia 2026, correspondiente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), cuyo equivalente oficial publicado por Colombia Compra Eficiente es de quinientos once millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos ($511.708.497 COP).

Cumplida la condición relativa al monto, el Departamento limitará la convocatoria a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia si recibe solicitudes válidas de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas dentro del término previsto para formular observaciones a la invitación pública. La condición de Mipyme se acreditará conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En la fecha señalada en el cronograma, el Departamento publicará en el SECOP el aviso mediante el cual informará si la convocatoria se limita a Mipymes. Publicado el aviso, se otorgará un plazo mínimo de un (1) día hábil para presentar ofertas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La procedencia de una eventual limitación territorial se evaluará de acuerdo con los lugares de ejecución del contrato definidos en los documentos del proceso, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Caracterización de la oferta

El mercado relacionado con el presente proceso comprende operadores logísticos y proveedores especializados que prestan servicios de alimentación, apoyo operativo, alquiler de mobiliario y equipos, suministro de dotación e insumos deportivos y gestión de pasajes aéreos y terrestres. La capacidad de los proveedores se analizará en función de los bienes y servicios que deban entregar, los lugares de ejecución y la programación de las actividades.

Para la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, el análisis comprende la oferta disponible para gestionar el desplazamiento de la delegación de Norte de Santander a Bogotá D. C. y atender los requerimientos de alimentación, dotación e insumos deportivos y demás apoyos previstos en la ficha técnica. Para las

actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, se considera la oferta de alimentación, personal de apoyo, equipos, mobiliario y demás servicios logísticos requeridos según la programación y el lugar de cada jornada.

Dinámica de prestación y entrega de los bienes y servicios

El operador logístico coordina la prestación de los servicios y la entrega de los bienes solicitados por la entidad. Según el alcance de cada ítem, puede prestar los servicios con sus propios recursos o gestionar su prestación con proveedores especializados, bajo su responsabilidad frente a la entidad y conforme a las condiciones del contrato.

En el componente de transporte, el operador gestiona la reserva y expedición de los pasajes con transportadores autorizados, atendiendo las rutas, fechas y condiciones definidas en la ficha técnica. En el componente de alimentación, coordina la preparación y entrega de las raciones o servicios en las cantidades, horarios y lugares requeridos. Para los apoyos de bienestar social, coordina la disponibilidad del personal, los equipos y el mobiliario, así como el montaje y desmontaje cuando el servicio lo requiera. La entrega de la dotación y los insumos deportivos se ajustará a las especificaciones y plazos definidos para cada ítem.

Identificación de posibles proveedores

El proceso departamental adelantado para la primera fase de los Juegos Deportivos del Magisterio constituye un antecedente para identificar proveedores de operación logística y alimentación. Para el nuevo proceso, la revisión de la oferta debe abarcar también proveedores con capacidad para gestionar pasajes aéreos y terrestres, suministrar dotación e insumos deportivos y coordinar los apoyos que requiera la delegación en Bogotá D. C. y las jornadas de bienestar social.

Como insumo directo para identificar la oferta se cuenta con los documentos de cotización de Aventours y Colombia, ambos fechados el 19 de noviembre de 2026. Estos documentos presentan precios unitarios para servicios de alimentación, apoyos logísticos, dotación e insumos deportivos y transporte. Los precios y el alcance de cada ítem se examinarán en el apartado de estudio de mercado, junto con los demás soportes que se incorporen al expediente.

Turismo Colombia Tierra Feliz S.A.S

San José de Cúcuta, 19 noviembre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Secretaria de Educación
Ciudad

Cordial saludo

Adjunto cotización solicitada

ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO
Sistemas de Sonido FOH (Front Of House): equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes, Consola digital.				
1	Alquiler de sistema de Sonido convencional pequeño tipo auditorio: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$2,354,700
2	Sonido profesional line array para 400-800 aprox: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, técnico de sonido y microfonería (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	servicio	Según demanda	$5,783,700
SERVICIO DE LOGÍSTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS				
3	Servicio de logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con una intensidad horaria de hasta 12 horas, incluye hidratación y refrigerio	servicio	Según demanda	$231,000
4	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda	$240,000

CLL 14 AN # 4ª-81 LC 8 BRR PORTACHUELO RESERVADO
TEL: 5783744
CUCUTA-COLOMBIA



Aventours

San José de Cúcuta, 19 de noviembre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ciudad

REF.: COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito adjuntar la cotización solicitada, para su respectiva revisión y consideración.

ITEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO
Sistemas de Sonido FOH (Front Of Hose): equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo o instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes. Consola digital.				
1	Alquiler de sistema de Sonido convencional pequeño tipo auditorio: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 2,242,555
2	Sonido profesional line array para 400-800 aprox: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, técnico de sonido y microfonería (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	servicio	Según demanda	$ 5,508,272
SERVICIO DE LOGISTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS				
3	Servicio de logistico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con una intensidad horaria de hasta 12 horas, incluye hidratación y refrigerio	servicio	Según demanda	$ 220,000
4	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda	$ 220,000
5	COORDINADOR DE MESERO: uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda	$ 284,000
MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS, INCLUIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ÉSTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO				

AVENIDA 0 #5-72 LOCAL 1 BARRIO LLERAS CUCUTA - COLOMBIA
5777504 - 5482369 - 3229575115 - 3154342860
VENTAS@AVENTOURS.COM.CO
#DisfrutAventours

Las cotizaciones completas de Aventours y Turismo Colombia, fechadas el 19 de noviembre de 2026, se adjuntan como anexos del presente análisis del sector. La comparación de los precios unitarios y de las condiciones cotizadas se desarrolla en el apartado de Estudio de Mercado.

La revisión de antecedentes en el SECOP tomará como referencia los códigos UNSPSC definidos en este análisis y los contratos con prestaciones comparables, en particular los de operación logística para actividades deportivas o institucionales, alimentación, bienestar social y gestión de pasajes. Para valorar la similitud de cada antecedente se tendrán en cuenta el objeto, los servicios efectivamente incluidos y los lugares de ejecución.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Necesidades de contratación de la entidad

La demanda del presente proceso surge de dos necesidades de la Secretaría de Educación Departamental. La primera corresponde a los servicios y suministros requeridos para la participación de la delegación de Norte de Santander en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, que se celebrará en Bogotá D. C. La segunda corresponde a los apoyos logísticos y de alimentación para las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría.
Para la fase nacional, la demanda se determina a partir de los participantes clasificados en la fase departamental, las rutas y fechas de desplazamiento, las disciplinas en las que participará la delegación y la

programación de las competencias. Según lo previsto en la ficha técnica, este componente comprende la gestión y el suministro de pasajes aéreos y terrestres, la alimentación, la dotación e insumos deportivos y los demás apoyos requeridos para la participación de la delegación.

Para las actividades de bienestar social, la demanda se establece a partir de la programación de la Secretaría, el número de funcionarios convocados y las condiciones de ejecución de cada jornada. Los servicios de alimentación, personal de apoyo, mobiliario, equipos y demás elementos logísticos se determinarán de acuerdo con las características de cada actividad y las especificaciones de la ficha técnica.

Antecedente de contratación de la entidad

El Departamento Norte de Santander adelantó el proceso de mínima cuantía MC-SED-03117-2026, cuyo objeto comprendió la operación logística, el servicio de alimentación y los demás apoyos para la organización y el desarrollo de la fase departamental de los Juegos Deportivos y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de la vigencia 2026. Este proceso constituye un antecedente para identificar los servicios de alimentación y operación logística que la entidad ha requerido en el marco de los Juegos del Magisterio.

En el presente proceso, la demanda incorpora los requerimientos propios del desplazamiento y la participación de la delegación clasificada en la fase nacional en Bogotá D. C., así como los servicios previstos para las actividades de bienestar social de la Secretaría. La ficha técnica definirá los ítems aplicables a cada componente, sus unidades de medida y las cantidades previstas o las condiciones de solicitud, según corresponda. Los precios unitarios de referencia se justificarán en el apartado de Estudio de Mercado.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

• **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO, INCLUIDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION, Y LOS DEMAS APOYOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FASE NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

Alcance y lugares de ejecución

La ejecución comprende los bienes y servicios previstos en la ficha técnica para apoyar el desplazamiento y la participación de la delegación de Norte de Santander en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, que se celebrará en Bogotá D. C. Comprende, además, los apoyos logísticos y de alimentación requeridos para las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, en los lugares y fechas que esta defina para cada jornada.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El Departamento Norte de Santander identifica y valora los eventos que pueden afectar la ejecución oportuna del contrato y el cumplimiento de sus obligaciones. La matriz de riesgos establece, para cada evento, sus posibles consecuencias, su probabilidad e impacto, la parte a la que se asigna y las medidas previstas para su tratamiento y seguimiento.
Para los servicios asociados a la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, se consideran la disponibilidad de cupos, los errores o retrasos en la expedición de pasajes, los cambios en los itinerarios y las demoras en la entrega de la dotación y los insumos deportivos. Para las actividades de bienestar social, se consideran los cambios en la programación de las jornadas y la disponibilidad oportuna del personal, los equipos y el mobiliario requeridos. En los servicios de alimentación de ambos componentes se consideran los riesgos asociados a la entrega tardía, a las cantidades y especificaciones de las raciones y al cumplimiento de las condiciones sanitarias.
La asignación de cada riesgo tendrá en cuenta la capacidad de la entidad y del contratista para prevenirlo, controlarlo o atender sus consecuencias, según las obligaciones previstas y las circunstancias que den lugar al evento.

MATRIZ DE RIESGO

	CATEGORÍA	IMPACTO	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	MUY BAJO	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	BAJO	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	MEDIO	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	ALTO	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE CIRCUNSTANCIAS)	MUY ALTO	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Administrativo	Error en el establecimiento de la modalidad de selección en los estudios previos	Celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos legales	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos	1	1	2	bajo
2	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	no se cuenta con la garantía de los recursos para la ejecución del contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	bajo	Entidad	revisión de los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal	1	1	2	bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requeridas en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en el pliego	1	2	3	bajo
5	General	Interno	Planeación	Económico	Cambios en la regulación Impositiva Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato.	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos	1	1	2	bajo
6	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	2	bajo
7	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el secop	1	1	2	bajo
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de recursos del contratista para la ejecución del contrato	Incumplimiento del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento	1	5	6	Alto
09	General	Externo	Ejecución	Operacional	Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos y la fluctuación del dólar	Encarecimiento de los costos de ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Revisión ecuación contractual	1	2	3	bajo
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas.	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	2	4	6	Alto	Contratista	Revisión de la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	1	2	3	bajo
11	General	Externo	Pos contractual	Operacional	Inasistencia del contratista a liquidación o falta de acuerdo	Falta de liquidación bilateral	1	1	2	Bajo	Entidad	Liquidación unilateral del contrato	1	1	2	bajo
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la expedición de pasajes o en la entrega de la dotación e insumos deportivos	Imposibilita la consecución del objeto del contrato	4	4	8	Externo	Contratista	Verificar con anticipación las reservas y las fechas de entrega, y hacer seguimiento a su cumplimiento	3	3	6	Medio

13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de alimentación o dotación deportiva que no cumple las especificaciones técnicas	Se incurre en reprocesos, en incumplimiento os y genera mayores costos para el oferente	3	4	7	Exerno	Contratista	Verificar las cantidades, la calidad y las condiciones sanitarias aplicables, y exigir la reposición cuando correspond	2	3	5	Medio

- **MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento Norte de Santander, atendiendo los riesgos identificados para el presente proceso de mínima cuantía, exigirá al contratista los amparos de cumplimiento y calidad del servicio, así como el seguro de responsabilidad civil extracontractual. Los amparos de cumplimiento y calidad respaldarán la ejecución oportuna de las obligaciones y la conformidad de los servicios de alimentación, suministro de pasajes y apoyo logístico con las especificaciones técnicas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual cubrirá los perjuicios a terceros derivados de la ejecución del contrato, conforme a sus condiciones. Los valores asegurados y las vigencias se indican en el cuadro siguiente.

AMPAROS	VALOR	TIEMPO
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento.	10% Valor del Contrato	Vigencia del Contrato y cuatro (4) meses más.
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	10% Valor del Contrato	Vigencia del Contrato y cuatro (4) meses más.
Suficiencia de la cobertura del riesgo de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Vigencia del Contrato.

Se estima el valor del futuro contrato en la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($ 148.826.000.00) M/CTE. incluido el IVA y descuentos de ley**.** entendiéndose, que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A., de acuerdo a contrataciones históricas con los incrementos salariales legales y a las apropiaciones presupuestales, esta suma incluye impuestos y demás costos y gastos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Para el cálculo, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER estima las posibles variables que los oferentes puedan tener como referente para la estimación y presentación de la respectiva propuesta.

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

-Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
-Estampilla Erasmo Meoz.
-Estampilla Pro- Anciano.
-Estampilla Pro- Desarrollo.
-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.

-Retención en la Fuente.
-IVA, -Etc.
En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA,** que tendrá por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO, INCLUIDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION, Y LOS DEMAS APOYOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FASE NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO**, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica, mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

ESTUDIO MERCADO

Para estimar los precios unitarios de referencia del presente proceso, el Departamento Norte de Santander solicitó cotizaciones de los bienes y servicios requeridos para apoyar la participación de la delegación departamental en la fase nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio en Bogotá D. C. y para atender las actividades de bienestar social dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental.

Como soportes del estudio de mercado se incorporan las cotizaciones de Aventours y Turismo Colombia, fechadas el 19 de noviembre de 2026. La comparación se realiza por ítem, teniendo en cuenta la descripción técnica, la unidad de medida y las condiciones de prestación. Para los pasajes se verifica la ruta y la cobertura de ida y regreso. Para los servicios de alimentación y los demás apoyos logísticos se verifica el alcance incluido en cada precio cotizado.

Las cotizaciones presentan precios unitarios con cantidades identificadas como «según demanda». El cuadro comparativo presenta los valores de referencia por ítem. El presupuesto oficial del proceso se indica en los estudios previos y se ejecutará conforme a las cantidades y condiciones de solicitud previstas en la ficha técnica.

Ítem	Bien o servicio	Aventours	Turismo Colombia	Precio unitario promedio
1	Sistema de sonido convencional tipo auditorio	2.242.555	2.354.700	2.298.627,50

Ítem	Bien o servicio	Aventours	Turismo Colombia	Precio unitario promedio
2	Sistema de sonido profesional line array	5.508.272	5.783.700	5.645.986
3	Servicio de apoyo logístico para montaje y desmontaje	220.000	231.000	225.500
4	Servicio de mesero calificado	220.000	240.000	230.000
5	Coordinador de meseros	284.000	309.600	296.800
6	Silla plástica blanca sin brazos	5.400	5.900	5.650
7	Silla vestida	10.000	11.000	10.500
8	Mesón vestido para 10 personas	46.000	50.100	48.050
9	Carpa de 4 × 4 m	293.000	319.000	306.000
10	Carpa de 6 × 12 m	1.648.000	1.796.300	1.722.150
11	Techo en lona con estructura metálica de 9 × 6 m	1.198.000	1.305.800	1.251.900
12	Techo en lona con estructura metálica de 12 × 6 m	1.600.000	1.744.000	1.672.000
13	Pantalla LED de 3 × 2 m	3.060.000	3.213.000	3.136.500
14	Pantalla LED de 4 × 3 m	4.222.000	4.433.100	4.327.550
15	Televisor LCD de 60 pulgadas	870.000	913.500	891.750
16	Proyector de 6.000 lúmenes	526.000	552.300	539.150
17	Botella de agua de 600 ml	4.000	4.400	4.200
18	Desayuno	38.500	41.900	40.200
19	Almuerzo VIP	62.400	68.000	65.200
20	Almuerzo ejecutivo	41.000	43.000	42.000
21	Cena	35.000	36.800	35.900
22	Refrigerio sencillo	14.800	15.500	15.150
23	Refrigerio VIP	32.900	34.500	33.700
24	Estación de café para hasta 200 servicios	512.000	537.600	524.800
25	Estación de café para hasta 400 servicios	976.000	1.024.800	1.000.400
26	Balón profesional de fútbol sala n.º 4	386.000	405.300	395.650
27	Balón profesional de fútbol n.º 5	568.000	596.400	582.200
28	Balón profesional de baloncesto n.º 6	578.000	606.900	592.450

Ítem	Bien o servicio	Aventours	Turismo Colombia	Precio unitario promedio
29	Balón profesional de baloncesto n.º 6	578.000	606.900	592.450
30	Balón profesional de voleibol	586.000	615.300	600.650
31	Uniforme de ajedrez femenino	338.000	354.900	346.450
32	Uniforme de ajedrez masculino	338.000	354.900	346.450
33	Uniforme del delegado de ajedrez	338.000	354.900	346.450
34	Uniforme de atletismo femenino — velocidad	223.000	234.200	228.600
35	Uniforme de atletismo femenino — competencia	223.000	234.200	228.600
36	Uniforme de atletismo masculino — velocidad	223.000	234.200	228.600
37	Uniforme de atletismo masculino — competencia	223.000	234.200	228.600
38	Uniforme del delegado de atletismo	338.000	354.900	346.450
39	Uniforme de billar femenino	425.000	446.200	435.600
40	Uniforme de billar masculino	425.000	446.200	435.600
41	Uniforme del delegado de billar	338.000	354.900	346.450
42	Uniforme de minitejo	338.000	354.900	346.450
43	Uniforme de tejo	338.000	354.900	346.450
44	Uniforme del delegado de minitejo	338.000	354.900	346.450
45	Uniforme del delegado de tejo	338.000	354.900	346.450
46	Uniforme de natación femenina — presentación	456.000	478.800	467.400
47	Uniforme de natación femenina — competencia	456.000	478.800	467.400
48	Uniforme de natación masculina — presentación	354.000	371.700	362.850
49	Uniforme de natación masculina — competencia	354.000	371.700	362.850
50	Uniforme de los delegados de natación	338.000	354.900	346.450
51	Uniforme de tenis de mesa femenino	326.000	342.300	334.150

Ítem	Bien o servicio	Aventours	Turismo Colombia	Precio unitario promedio
52	Uniforme de tenis de mesa masculino	326.000	342.300	334.150
53	Uniforme del delegado de tenis de mesa	338.000	354.900	346.450
54	Uniforme de fútbol sala masculino	166.000	174.300	170.150
55	Uniforme del delegado de fútbol sala masculino	338.000	354.900	346.450
56	Uniforme del técnico de fútbol sala masculino	338.000	354.900	346.450
57	Uniforme del personal de apoyo deportivo	338.000	354.900	346.450
58	Uniforme de danza	568.000	596.400	582.200
59	Uniforme de teatro	338.000	354.900	346.450
60	Uniforme de música	338.000	354.900	346.450
61	Uniforme de oralidad	338.000	354.900	346.450
62	Uniforme de pintura	338.000	354.900	346.450
63	Uniforme del personal de apoyo de folclor	338.000	354.900	346.450
64	Uniforme para colaboradores	326.000	342.300	334.150
65	Botiquín deportivo	568.000	596.400	582.200
66	Pasaje aéreo Cúcuta–Bogotá–Cúcuta	1.346.000	1.467.140	1.406.570
67	Pasaje terrestre Ocaña–Bogotá–Ocaña	244.000	265.960	254.980
68	Pasaje terrestre Cúcuta–Bogotá–Cúcuta	516.000	541.800	528.900
69	Pasaje terrestre Ocaña–Bogotá–Ocaña	244.000	256.200	250.100
70	Flete de ida y regreso de elementos folclóricos	2.500.000	2.625.000	2.562.500
	Suma de precios unitarios	**43.279.827**	**45.723.700**	**44.501.763,50**

La Gobernación del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, determina el presupuesto oficial de la presente Contratación, teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas. Con esta información, se establece el menor valor como métrica, por lo tanto, se determina que el valor del presupuesto Oficial

estimado es por la suma de hasta CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($ 148.826.000.00) M/CTE. incluido el IVA, incluido todos los costos, entendiéndose que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A. a monto agotable, si este aplica, incluido todos los costos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual.

La entidad, una vez realizado el respectivo análisis del sector, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015; análisis que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y el análisis de Riesgo, así mismo el estudio de mercado respectivo que determina las condiciones contractuales, no obstante lo anterior la entidad territorial analizó cada una de las siguientes variables con el fin de establecer el valor del contrato a realizar:

1. COSTO DIRECTO
2. COSTOS INDIRECTOS
2.1.1 GARANTIAS
2.1.2 PERSONAL
2.1.3 LOGISTICA
2.1.6 UTILIDAD
2.2 COSTOS TRIBUTARIOS
2.2.1 RETEFUENTE:
2.2.2 PROCULTURA
2.2.3 EST. IMRD
2.2.4 EST. PROHOSPITAL
2.2.5 PROANCIANOS.
2.2.6 EST, PRODESARROLLO
2.2.7 RENTA
2.2.8 IVA

Impuestos y contribuciones fiscales. Valor generado por concepto de hipuestos y retenciones con motivo del Contrato que se genere de la adjudicación del proceso. Conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá discriminar y cobrar IVA del 19% o a la tarifa según el Estatuto Tributario, de acuerdo a su régimen fiscal. Asi mismo deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y de retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre. Los descuentos por concepto de estampillas de orden departamental se efectuarán sin tener en cuenta los impuestos aplicables (IVA).

Gastos de personal. El contratista seleccionado se deberá hacer cargo de los gastos del personal administrativo, legales y fiscales de la empresa que represente y que sean necesarios para desarrollar el Objeto contractual resultante, Asimismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al dia con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantias y demás parafiscales del personal a su cargo. • Gastos de presentación de propuesta. Que deberán correr por cuenta del contratista para allegar de conformidad a bs pliegos de condiciones, la oferta fisica respectiva.

Gastos de presentación de propuesta. Que deberán correr por cuenta del contratista para allegar de conformidad a bs pliegos de condiciones, la oferta física respectiva.

Transporte y seguro. Una vez suscrito el contrato, el transporte y seguro de bs bienes a entregar deberá correr por cuenta del Contratista hasta su entrega real y material en el almacén general de la entidad 0 en el sitio previamente dispuesto.

pagos de seguridad social y parafiscales. Correrán por cuenta del contratista los de seguridad social (salud y pensión) del personal que requiera para la ejecución del contrato, asi como el pago de los parafiscales correspondientes.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO, INCLUIDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION, Y LOS DEMAS APOYOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FASE NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO**, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.